ACTA DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 02

CONTRATO No CO-0015 DE 2023

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BATERIAS SANITARIAS 2022 JC
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS PARA FORTALECER LA BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES RURALES EDUCATIVAS DISPERSAS EN LAS IED DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".
VALOR	TRES MIL TRESCIENTOS VENTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SESIS PESOS M/TE $ (3.328.451.166)
NUMERO DEL CONTRO NO	CO-0015-2023
CDP No	356 del 10 de marzo de 2023
CRP No	2663 del 25 de mayo de 2023
PLAZO INICIAL:	Plazo estimado para la ejecución del presente contrato será seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.
FECHA DE SUSPENSIÓN No1:	27 de diciembre de 2023
FECHA REINICIACIÓN No1:	01 de febrero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No2:	12 de julio de 2024 al 25 de julio del 2024
FECHA PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No. 2:	26 de julio de 2024

Entre los suscritos a saber, **EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO** con cedula de ciudadanía No 7.629.011 expedida en Santa Marta, en su calidad de supervisor del contrato y por la otra parte **KELIS VIVIANA TERRIOS FIGUEREDO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No 55.313.408, actuando como representante legal de la **UNION TEMPORAL BATERIAS SANITARIAS 2022 JC**, identificado con NIT. 901.674.146.-7 nos hemos reunidos con el fin de suscribir el ACTA DE PRORROGA N° 1 DE LA SUSPENSIÓN N°2 del contrato CO 0015-2023 celebrado entre las partes, quienes acuerdan

suspender la ejecución del mismo a partir del 26 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, reiniciando a partir del 01 de agosto de 2024.

Suspensión motivada por que dicho proyecto en su desarrollo se ha visto afectado por eventos de orden social los cuales no se estiman imputables a la firma Interventora y/o contratista de obra, afectado el correcto desarrollo de las obras, ocasionando atrasos frente al cronograma inicial de la obra.

Dentro de las consideraciones analizadas para se destacan:

- Presencia de grupos al margen de la ley, en algunos de los municipios del Departamento del Magdalena, impidiendo el acceso a los sitios donde se están ejecutando las respectivas actividades concernientes al contrato, afectando el normal desarrollo del proyecto.

- Retrasos por inconvenientes de accesibilidad a sitios donde se están ejecutando las obras correspondientes al contrato, debido al actual deterioro de las vías a causa del invierno.

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el Contrato N° CO 0015-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS PARA FORTALECER LA BIOSEGURIDAD EN LAS SEDES RURALES EDUCATIVAS DISPERSAS EN LAS IED DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. a partir del día 26 de julio de 2024 hasta 01 de agosto de 2024.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del contrato y de la ejecución del

mismo, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista reportara a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 26 días del mes de julio de 2024.

KELIS VIVIANA TERRIOS FIGUEREDO
Representante legal
Consorcio Magdalena Educativa
Contratista

JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
Representante legal
Consorcio TA Magdalena
Interventor externo

EFRAIN VARGAS CORVACHO
Secretario de infraestructura Departamental
Vo.Bo. SUPERVISOR